Sesión 108ª

Presentes.
Presidente
Avellaneda
Gonzalez
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Dia 19 de Octubre de 1899.

Abierta la sesión á la 1 p. m, se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Mandar pagar las planillas de sueldos de las siguientes escuelas, por los meses que á continuación se expresan:

Exp 4555.-	De Colonia Bouvier	por Septiembre	$	137.40
" 4553.-	De Itacurú-Aré	" "	"	147.40 "
" 4557.-	De La Florencia	" Agosto y Septiembre	"	314.80 "
" 4556.-	De Formosa escuela de varones	por Septiembre	"	268.72 "
" 4599.-	De " " " niñas	" "	"	278.72 "

" 4651.- Autorizar á la Contaduría para ordenar la confección de los libros en blanco que son necesarios para el servicio de la expresado Oficina.

" 4398.- Adquirir con destino á la Biblioteca Nacional de Maestros, un ejemplar de la obra completa titulada "Agricultura General" por Dn Antonio Gil, al precio de $ 10 cada tomo.-

" 4576.- Publicar el informe correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año, presentado por el Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Santiago del Estero.-

" 3761.- Conceder un mes de licencia con goce de sueldo, á la directora de la escuela nº 10 del Distrito 20º, Dª Celina B. de Coranzo.

Exp 4653.- Pasar este expediente á la Contaduría para que, previos los requisitos de práctica y bajo la dirección de la misma, se proceda á la impresión de los formularios de matrículas que se expedirán en el año próximo venidero.-

" 4663.- Anotar en la Inspección (Técnica) de Territorios Nacionales el inventario general de los muebles y útiles que remite el Consejo Escolar de Dalmazia.-

" 3780.- Devolver este expediente al Consejo Escolar del Distrito 16º para que se sirva elevar nueva terna, en forma, con el objeto de cubrir la vacante de subpreceptor que existe en la escuela nº 8.-

" 3816.- Conceder licencia por dos meses, uno con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de niñas del Distrito 12º, Dª Emilia Paez, aceptándose como sustituta á Dª Enriqueta Bouquet, previa presentación del diploma correspondiente.-

" 3823.- Separar de su puesto al ayudante de la escuela nº 14 del Distrito 14º Dn Rafael Panelo, por graves faltas en el cumplimiento de sus deberes debiendo continuar la suplente designada con fecha 21 de Septiembre ppdo, Dª Graciana Cavanna, hasta la terminación del presente curso escolar.-

Esta resolución será trasmitida al Ministerio de Instrucción Pública, á los fines del artº 57 Incº 16 de la Ley de Educación vigente.-

" 4652- Reservar en la Inspección de Territorios Nacionales el telegrama presentado á la consideración del H.

Consejo, por el Sr Vocal del mismo, Dr Joaquin V. Gonzalez, relativo al estado escolar del Territorio del Rio Negro.-

Nombrar una Comisión compuesta de los Dres Dn Rafael Ruiz de los Llanos y Dn Joaquin V. Gonzalez, con el objeto de estudiar los antecedentes relativos al juicio iniciado por Dn Eleodoro Suarez, contra el H. Consejo.-

Exp 4387.- Aprobar las conclusiones á que arriba el Médico Inspector, Dr Juan J. Galiano en su informe, de conformidad con el dictámen de la Comisión Didáctica.-

No habiendo mas asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4.10 p.m.

G. Avellaneda [signature]

Santiago López [signature]
Srio.

Sesión 109ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzalez
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.

Dia 21 de Octubre de 1899

Abierta la sesión á la 1.10 p.m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Mandar pagar las planillas de sueldos de las escuelas de los Territorios Nacionales, por los meses que á continuación se expresan: